

ABORTO LIBRE, NOSOTRAS DECIDIMOS

¡No a la reforma de Gallardón. Fuera el aborto del Código Penal!

Movimiento Feminista de Madrid-Manifiesto 8 de Febrero de 2014

Con motivo de la aprobación del gobierno del Anteproyecto de la ley de aborto “protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada”, queremos expresar nuestro absoluto rechazo a lo que supone un atentado contra los derechos, la autonomía y la libertad de las mujeres.

Con este Anteproyecto, el 97% de las mujeres que abortan lo tendrán que hacer de forma “ilegal”, quienes tengan recursos económicos saldrán al extranjero y las que no, pondrán en riesgo su salud y su vida al recurrir al aborto clandestino; por no hablar de la inseguridad y vulnerabilidad jurídica que creará en las y los profesionales sanitarios.

El Anteproyecto pretende basarse ante todo en una supuesta defensa de la vida. Pero lo dice un gobierno que impone políticas laborales injustas, recortes en el acceso a las escuelas infantiles, que niega la ampliación del permiso de paternidad, el acceso a la reproducción asistida a todas las mujeres, que elimina servicios sociales básicos, además de los recortes en dependencia y sanidad. Ante esta situación nos preguntamos: ¿de qué vida hablan cuando hablan de la vida?

Reclamar el derecho al aborto libre significa que no se puede forzar a una mujer a proseguir con un embarazo no deseado y cuestionar su decisión de interrumpirlo. El derecho a decidir supone el reconocimiento de las mujeres como sujetos moralmente autónomos para decidir sobre nuestras vidas, nuestros cuerpos y sobre la maternidad (decidir ser madres o no serlo).

Dado que somos personas autónomas, responsables, libres e iguales, exigimos:

- La retirada inmediata de este Anteproyecto de ley que atenta contra los derechos de las mujeres, contra nuestra autonomía, libertad, salud, vida y dignidad.

- Que el aborto esté fuera del código penal. Que se regule como un derecho de todas las mujeres a interrumpir un embarazo no deseado sin ningún tipo de discriminación.

- Fomentar y garantizar una educación afectivo-sexual libre de estereotipos sexistas y homófobos. Frente a la ley Wert, que impulsa la religión dentro de la escuela mientras se excluye de las aulas la educación sexual con personal cualificado.

-Que se respete la autonomía de las jóvenes y no se obligue a las mujeres de 16 y 17 años a precisar del permiso de su madre(s) y/ de su padre(s) (y mucho menos de un juez) para decidir sobre su maternidad.

- Que se regule la objeción de conciencia para que ninguna mujer se quede sin asistencia sanitaria.

- Las mujeres no necesitamos tutelajes de otras personas, que no son sino intentos de imponernos un proyecto de vida que niega nuestra condición de sujetos de pleno derecho. Por eso decimos NO a la propuesta del gobierno y exigimos que se reconozca el derecho al aborto.

LAS MUJERES DECIDEN, EL ESTADO GARANTIZA, LA SOCIEDAD RESPETA Y LA IGLESIA NO INTERVIENE

Movimiento Feminista de Madrid –Manifestación el 8 de Febrero de 2014 a las 12:00 desde Glorieta de San Bernardo a Plaza de Callao.